

## Precios de suscripción

Badajoz, al mes, pesetas... 1  
Provincias, trimestre... 3

## PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes... 1 50  
Número suelto... 0 15  
Número atrasado... 0 25

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

# LA COALICION

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON PEDRO GAZAPO ALEMÁN

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces á la semana.

DIRECCIÓN:

Moreno Nieto, núm. 5

ADMINISTRACIÓN:

Zurbarán, número 3

á donde se dirigirá la correspondencia.

## Declaraciones

Nosotros éramos y seguiremos siendo Republicanos Progresistas, porque ese glorioso partido era y sigue siendo una protesta viva, constante, indomable contra la reacción.

Los reaccionarios echan el carro hacia atrás todo lo que pueden: nosotros queremos hacerlo marchar hacia adelante, y claro, es que en esa dirección le hemos de empujar.

¿Con quienes estamos de acuerdo para la obra grandiosa de regenerar á España trayendo la República? Con todos los republicanos que quieren la democracia.

La democracia es el Moisés de la nueva civilización: es el Licurgo de una política moral.

Claro está que hablamos de una democracia verdadera, no de una democracia falsificada.

De manera, que nosotros no transigimos con una democracia que tiene por jefe á un gran cacique. Todos los caciques han sido y son y serán siempre la figura del monopolio político; todo monopolio político, es y será una usurpación; toda usurpación será, es y ha sido una injusticia.

¿No está esto claro?

Haremos lo que podamos para que cese la ridícula comedia que se está representando hace tiempo. Los conservadores y los fusionistas son dos partidos igualmente fracasados é igualmente funestos para España. Hay que combatirlos sin descanso hasta aniquilarlos. Por consiguiente ya se sabe como pensamos, y nos sorprende que haya quien finja ignorarlo.

¿Qué se quiere? ¿Que suframos resignada y servilmente el yugo de la reacción?

Eso jamás.

## Golpe mortal

Nada hay tan irracional como un reaccionario; ni hay nadie tan insensato como un clerical.

Insensatos los clericales de Francia, intentaron vencer á aquella República en las pasadas elecciones y fueron á ellas con toda clase de armas: calumnias infames, traiciones, complots, amenazas, toda la negra serie de innobles proceder que tan bien manejan los despechados clericales.

Irracionales los funestos reaccionarios franceses, llegaron á soñar el fracaso de la República y la restauración de la realeza con la bendición papal.

Impotentes unos y otros, en compacto blok han luchado, se han reuelto airados contra su propia impotencia, y en esa lucha insensata han recibido el último golpe, mortal de necesidad, que mora mente les destierra para siempre del laico Estado francés.

Así es el progreso: marcha á paso lento, vence á fuerza de golpes á todos los obstáculos que le obstruccionan el paso; pero cuando llega á la deseada meta, se afirma sólidamente y rechaza con bríos todo atentado á su legítimo reinado. El tiempo no puede retroceder, el progreso tampoco; y los que luchamos por su triunfo no debemos desmayar ante ningún impedimento, sino marchar, marchar siempre dando guerra sin cuartel, guerra á muerte, á todo lo que sig-

nifica reacción, salto atrás, espíritu regresivo.

Para vencer, estudiemos la marcha de la republicana Francia.

## Fragmento

*Si queremos ser nación civilizada, tenemos que renunciar para siempre á nuestro matonismo, á nuestra creencia de que somos la nación más guerrera del mundo. Renunciar también á nuestra ilusión de tomar por progreso real lo que no es más que un reflejo de la civilización extranjera; de creer que tenemos estadistas, literatos, científicos y militares, cuando, salvo tal cual excepción, no tenemos más que casi estadistas, casi literatos, casi sabios y casi militares.*

*La civilización no consiste, como aquí suponen muchos, en adoptar más ó menos fielmente los inventos del extranjero, sino en impulsar la ciencia y el arte, mediante trabajos absolutamente originales.*

*Se necesita volver á escribir la Historia de España para limpiarla de todas esas exageraciones con que se agiganta á los ojos del niño el valor y la virtud de su raza. Mala manera de preparar á la juventud al engrandecimiento de su patria, es pintarle ésta como una nación de héroes, de sabios y de artistas insuperables.*

S. RAMON Y CAJAL.

## Las infamias yankis descubiertas

### CONFESION DE PARTE

En el periódico *The Morning News*, de Savannah, Ga. (esto es, en un periódico norteamericano), se han publicado la siguientes líneas:

«Resulta ahora que la historia demostrará que los Estados Unidos han sido responsables de todas las últimas revoluciones que tan misteriosamente han tenido lugar en las islas y países vecinos.

En un pleito que recientemente se ha promovido en Nueva York por un individuo que pide se le abonen los servicios prestados para secundar los esfuerzos de Jiménez y del general Morales, para poseionarnos de Santo Domingo en 1897, se levanta una parte del velo que impedía conocer la verdad de aquel movimiento.

Sabido es también que un oficial del Gobierno ayudó á obtener armas para la expedición de Mobila, bien que este señor estaba en la creencia de que estas armas iban á ser destinadas á Gómez en Cuba.

Una mujer, que se supone pertenecía á la policía secreta, fué una de las personas que proporcionaron fondos, con los cuales se llevó á cabo la revuelta dominicana.

«Habrá alguna otra revolución, además de las de Santo Domingo, Cuba, Haití y Panamá que nosotros no hayamos fomentado? Por lo visto se puede contar con Washington para que el interés en las revoluciones no languidezca.»

Y un gobierno que comete esas perfidias que la Historia consagrará, como dice con perfecta razón el periódico de Savannah, tiene el impudor de ofrecerse, al cometerlas, como el protector y el educador de los países hispano-americanos. Es el propio caso de la ramera que se mete á maestra de virtud.

¿Con qué rostro se presentará en el Congreso Panamericano de Río Janeiro el representante del gobierno yanki á ofrecer protección y ayuda á los representantes de los países á que

acaba de robar, hundiéndolos antes en los horrores de la guerra civil?

¡Miserables!

Sin duda la reacción llegará, como ya se inicia en los Estados Unidos, y los fieles hijos de Franklín ahogarán en lodo la memoria de esos salteadores de pueblos que se llaman Roosevelt, Mackinley, etc.

## Claridades.

Sigue en el mismo estado la cuestión arancelaria.

Es decir, quejándose el elemento productor, y el gobierno haciéndose el sueco.

Es su papel.

Animo para hacer lo necesario hasta conseguir un cambio de régimen, ¡oh desgraciada España!

¡Animo para ser libre!

¡Qué mejor propaganda que inculcar estas ideas?

El país no tiene la culpa de lo que pasa; es un enfermo á quien no se cura, y cuya enfermedad por lo tanto se agrava cada día más.

Dice un periódico de Madrid, que en los centros diplomáticos se hacen grandes comentarios acerca de la suspensión del viaje del príncipe Luis de Battemberg, hermano de la futura reina, el cual había de figurar en el séquito de la boda.

Nosotros... no hacemos ninguno.

Y así nos ahorramos que el fiscal nos acaricie.

Después de todo á nosotros

nos da igual venga ó no el príncipe

Moret y Montero Rios no se entienden.

Aquel quiere que se disuelvan las Cortes y hacer unas para su medida.

El de Lourizan dice que naranjas de la china.

Y en esta cuestión están

y en ella persistirán

hasta que pase la boda.

Entonces los llamarán,

Y... cesa la lucha toda.

## Catecismo del buen republicano

### LOS MANDAMIENTOS

—¿Cuales son los mandamientos de la ley republicana?

—Son diez, á saber:

I.—Amar á la libertad sobre todas las cosas.

II.—No invocar el santo nombre de Revolución en vano.

III.—Conmemorar las tiestas de la república.

IV.—Honrar á los patriarcas vivos del partido, y venerar la memoria de los patriarcas difuntos.

V.—No matar nunca la esperanza en el porvenir.

VI.—No juntarse con los enemigos de la República, ni menos hacer con ellos pactos perjudiciales á la misma.

VII.—No hurtar votos en las elecciones ni consentir que nos los hurten.

VIII.—No levantar falsos testimonios contra los buenos republicanos, ni mentir aparentado una fe que no se siente.

IX.—No desear cátedras de los prójimos monárquicos.

X.—No codiciar los destinos ajenos, ni hacer de la política un medio de medrar y enriquecerse.

—¿Y los mandamientos de la Santa Madre Democracia?

Son cinco: el primero aprender á leer de corrido, á escribir con propiedad y á practicar con exactitud las cuatro reglas aritméticas.

El segundo, revisar el censo electoral por lo menos una vez al año, ó antes si hay temores de *chanchullo* ó se ha de votar, pidiendo las incisiones y exclusiones que sean del caso.

El tercero, hacer uso del voto, así en las elecciones municipales como en las provinciales y en las de diputados á Cortes, pero siempre á favor del candidato republicano.

El cuarto, aceptar los cargos de elección que el Partido confiere, y desempeñarlos con al lealtad, celo y honradez.

El quinto, contribuir en la medida de nuestras fuerzas al sostenimiento de las cargas del Partido, tales como periódicos, escuelas, casinos, etc., etc.

## COMIDILLA

### CASERA

## La ayuda de las Diputaciones provinciales

### En plena farándula

Sueña el ministro de Fomento con los caminos vecinales y para proyectar, que no para construir, seis mil kilómetros de ellos, convocó á los presidentes de las Diputaciones provinciales á una reunión con objeto de recabar el compromiso de que dichas Corporaciones subvencionen las obras.

A mala parte acude el Sr. Gasset, ó tuvo ahora, como en otras ocasiones, el propósito de seducir con palabras á la gente, ó no conoce, ni por el forro, esos centros de la administración que llevan el nombre de Diputaciones provinciales.

En el primer caso, el engañado será el ministro de Fomento, y en el segundo habrá de sentir que viva tan fuera de la realidad.

Nadie se deja ya seducir por buenas palabras ministeriales, ni nadie, más que el Sr. Gasset, desconoce la situación de esos organismos.

Acerca de esto, y para que á nosotros no se nos tache de hacer oposición por sistema, aquí las acertadas consideraciones de un colega madrileño, que son reflejo de la verdad en esta materia, y que anuncian el seguro fracaso del ministro en este importante asunto:

«A las Diputaciones provinciales no se les puede pedir lo que les pide el señor Gasset. Salvo contadas excepciones, si hay algún presidente que se comprometa á subvencionar caminos vecinales, ese presidente, estamos ciertos de que no podrá hacer honor á su palabra sea por lo que quiera—y es por muchas cosas y por ninguna laudable—la vida de esas corporaciones es tristísima. Lo que depende de ellas arrastra una situación afrentosa; los enfermos, los alienados y los huérfanos que de la Beneficencia provincial dependen, carecen en ocasiones hasta de lo más indispensable. Ni caldo para los enfermos, ni luz, ni ropas, ni siquiera amas para que lacten á las infelices criaturitas han tenido en algunas ocasiones. Las deudas á empleados y abastecedores son enormes.»

Esa, esa es la realidad; esa con poca variante la situación de la administración provincial.

Y si vamos á juzgará las demás Diputaciones por lo que se refiere á la de Badajoz—agregamos nosotros—já buena parte acude el ministro de Fomento!

Pues de estos organismos, por tantas

razones incapaces, por tantas otras desprovistos de recursos para las más urgentes necesidades de los seres encomendados á su solicitud, pide ayuda importantísima, para construir seis mil kilómetros de caminos vecinales, el señor Gasset. ¿Es posible que se la presten?

Si el señor ministro se propone inaugurarlos solemnemente como la otra vez y no construirlos, dando á los periódicos ocasión para que una vez más aplaudan las felices iniciativas del ilustre compañero, nada tenemos que decir aparte de que se trata de una casi inocente farándula; pero si se propone algo más serio, si tiende á que no quede en proyecto ni en nada que parezca jugar á construir caminos vecinales, prescinda en absoluto de las Diputaciones é imagine expedientes más razonables y prácticos que el de solicitar dinero de quien positivamente no lo puede dar.

Esá es la verdad.

Como el señor Gasset no acuda á otros medios ni tome otras iniciativas, el país se quedará sin esos seis mil kilómetros de caminos vecinales, como se ha quedado sin cosas más importante durante el gobierno de los partidos del actual régimen.

### Muy bien, Sr. Alcalde.

Nuestro suelto sobre el pan surtió, por lo visto, el efecto que nos propusimos.

El Sr. Santos Redondo, ni tardo ni perezoso en atender nuestras indicaciones, reunió en la noche del jueves último á los fabricantes de pan para significarles su creencia harto arraigada de que á los precios que tiene hoy el trigo podían y debían bajar algunos céntimos el precio de artículo tan indispensable á toda alimentación y muy especialmente á la del pobre.

Ignorabamos la contestación que los elaboradores de pan en nuestra plaza direan al Alcalde y teniendo por veraz la que publica el *Cronista Extremeño*, pasamos á transcribirla:

«Después de mucho cabildeo, los panaderos contestaron al Alcalde que, en atención á no poder alcanzar las operaciones de sus respectivas casas, por no tener medios de roturación de cereales, á fijar los precios del pan con relación á los que tenga el trigo, y si á los de la harina que adquieren de la fabrica de los Sres. Hijos de Francisco Ayala, mientras estos señores no bajen por lo menos una peseta en saco de 100 kilos, ellos no pueden bajar dos céntimos por cada fracción de 800 gramos de pan.

Sin llegar á tomar acuerdo, se disolvió la reunión.»

Era muy natural, si el fundamento de los panaderos es de sólida razón; como natural es que los Sres. Hijos de Francisco Ayala bajen á la saca de harina esa peseta ó expliquen las razones del impedimento de la modificación si lo hubieran.

### ¿De que?

Nuestro apreciable colega el *Heraldo de Badajoz*, insertó anteayer en sus columnas las siguientes líneas:

#### «Los representantes extremeños»

Según afirman los despachos telegráficos recibidos ayer en esta capital, los diputados provinciales de Badajoz han hecho oír por fin su voz y hasta han asistido á una reunión que los representantes celebraron en la Diputación de Madrid, logrando ser nombrados ponentes para redactar las conclusiones definitivas sobre asuntos importantes provinciales.

Ya era hora.»

¿Hora de qué, apreciableísimo colega?

De que se reúnan en Madrid con otros nuestros diputados, que tan pocas veces se reúnen aquí para dar solución á lo que á la provincia mucho importa?

¿De que dejen oír su voz en aquella inmensa caldera, que dijo Eguilar?

¿De que logren ser nombrados ponentes para redactar conclusiones definitivas, sobre importantes asuntos provinciales?

¿De qué es hora ya?

Porque ó nosotros no conocemos á los políticos monárquicos españoles de todas categorías y muy especialmente á los de nuestra tierra, ó todo eso que ha hecho el Sr. Gasset, lo ha hecho por espíritu de farandulería, como en otro lugar de este número decimos, y de todas esas reuniones de *padres chicos* con padres grandes, más discursos de Gasset y de D. Segismundo, no sale lana para una pelota.

Se disolverán los congregados en la Corte; tornará — como suele decirse — cada mochuelo á su olivo, y si te vi no me acuerdo.

Otra cosa hubiera sido, estimadísimo colega, si en esas reuniones se hubiera dictado un código severísimo é inapelable en sus sanciones para los diputados provinciales que tomaran bajo su patrocinio á Alcaldes y ayuntamientos concusionarios, dilapidadores y malversadores de la hacienda comunal; á los que miraran con tanto desprecio como aquí se miran las cosas de la Diputación; á los que atentos á sus conveniencias políticas, parecen pagados para llevar el descrédito más absoluto al Tesoro provincial.

Otra cosa hubiera sido, si en el poder un gobierno verdaderamente ansioso de restaurar el nombre y la fama de las Diputaciones, hubiera prometido severas penas para los administradores incapaces ó malévolos, y las hubiera hecho efectivas, si era menester, sin el menor miramiento, y puestos sólo los ojos en la salud de las provincias, que son el nervio de la patria.

### No hay que desmayar

La noticia de que había llegado á Badajoz la causa de Fernando Laverá, (Chinarro) para que se cumpliera el terrible fallo que dió el Consejo de Guerra, ha vuelto á poner sobre el tapete la cuestión del ansiado indulto que parece desesperado conseguir, no por la perversidad que revelara el delito del reo, como ya dijimos, sino por la condición de las personas contra quienes se cometiera.

No hemos de entrar de nuevo á hacer consideraciones sobre el asunto, porque á nada práctico conduciría; baste decir que á nuestro juicio y creemos que á juicio de todas las personas medianamente discretas y humanitarias, no peligraría el orden social, ni mucho menos, de que son tan celosos defensores nuestros gobernantes, aunque sean los primeros en perturbarlo, aunque sean los principales agentes en todos estos delitos del matonismo, de la barbarie y de la perversión, con que aconsejaron al rey el indulto de Laverá; ya que el ejemplo se había dado con la pertinacia en el cumplimiento de la sentencia infamante y con las dificultades en conseguir el perdón para el reo.

La cuestión hoy está en demandar de nuevo clemencia con más fervor, de los altos poderes del Estado.

La prensa local diaria, necesariamente más oportuna en sus manifestaciones que los periódicos como el nuestro que no se dan á la publicidad todos los días, arreció en sus deseos de que por la comisión nombrada para impetrar el indulto, por el Alcalde, por el Presidente de la Diputación y por el Obispo de la Diócesis que componían aquélla, se insistiese en la demanda, y nosotros hemos de sumar al suyo nuestro voto.

Hay que poner toda la voluntad, todo el cariño toda la energía, toda el alma en este asunto; hay que no desmayar porque los vientos del indulto sean contrarios; hay que acordarse de las pobres inocentes criaturitas sobre quienes amenaza caer, con la muerte infamante de su padre, la más terrible de las afrentas, la más enorme de las desgracias; hay que aprovechar la circunstancia de los próximos desposorios del rey y de Ena, para hablar al corazón de D. Alfonso y de su noble prometida: para pintarles lo triste que sería en día de tanto regocijo para ellos, que se levantara en una capital española el patíbulo; que la siniestra figura del verdugo cumpliera su bárbara misión; que el torno maldito girase para arrebatara la vida á un hombre.

En este sentido deben dirigirse todas las gestiones y á lograr el indulto deben aprovecharse todos los momentos que se estimen propicios, que se consideren favorables, empezando ahora y no cesando hasta que el triste suceso que se avecina para nuestra ciudad, fuera ya irremediable ó hubiera sido logrado el perdón.

No creemos que la comisión nombrada para el indulto, necesite estímulos ni excitaciones en su noble misión; pero diseminada, bien pudiera necesitar auxiliares, y estos pudiera elegirlos de la prensa local, que siempre generosa, no habría de negarle su concurso.

### Azcárate

Todos los periódicos de Madrid se ocupan con elogio del notable y erudito dis-

curso de nuestro respetable correligionario el diputado D. Gumersindo de Azcárate, al contestar al del Sr. Osma, elegido académico de la de Ciencias Morales y Políticas.

El señor Azcárate fué muy aplaudido y felicitado al ocuparse tan brillantemente de los difíciles problemas arancelarios, defendiendo, como siempre lo ha hecho, el sistema librecambista, en contra del proteccionismo, del que es tan partidario el exministro de Hacienda, señor Osma.

Una nuestro distinguido amigo á las muchas recibidas, la sincera felicitación nuestra.

### Arte y artístas

El *Heraldo de Badajoz* ha oído decir que no tardará mucho en venir á Badajoz el representante de una compañía dramática, con objeto de extipular las condiciones en que podría dar en la misma un corto número de representaciones.

Nosotros no hemos oído nada de eso. Lo que nosotros hemos oído, es que hay en Badajoz algunas personas dispuestas á correr el riesgo que una sociedad por acciones pudiera correr, para contratar por determinado número de funciones una compañía dramática, sino como la de la Guerrero, como la de B rras, Fuentes ó algún otro actor de esta categoría.

Nuestra opinión en este asunto es la de que esa sociedad, haciendo la elección de compañía y de obras que había de representar la misma, como Dios manda, y bajo la base de ambas listas hecho el abono, conseguiría, ciertamente, ganar dinero, sabiendo elegir el instante para traerla.

Veremos si los ánimos de esos aficionados al arte dramático, sigue bien dispuesto, y si al fin se deciden á hacer algo beneficioso para la capital.

Nosotros lo celebraríamos.

### Contra la navaja

Desgraciadamente, el uso de la navaja en nuestro país, principalmente en esta región de Extremadura, constituye una costumbre muy arraigada y pocos serán, de la gente del pueblo, los que dejen de llevar esta clase de arma, y más de una vez, con motivo de trágicos sucesos, se ha hablado de la conveniencia de buscar el medio de desterrar esta costumbre.

En sociedades, centros y academias, lo mismo que en libros, revistas y periódicos, se ha expuesto cuánto contribuye tan pernicioso costumbre al aumento de la criminalidad. Estas indicaciones de opinión han sido recogidas algunas veces en el Parlamento, sin que hasta la fecha hayan logrado práctica realización. Ninguna medida sería tan eficaz como la prohibición de fabricar y vender armas blancas. A conseguirlo tendía una proposición de ley verdaderamente notable, que el año 1902 presentó al Congreso de los Diputados el Sr. D. Pablo Rózpide, citada estos días por algún periódico. En esta proposición, que por diversas circunstancias no llegó á prosperar, se castigaba con rigor la fabricación, la venta y el uso de algunas de estas armas:

«Las navajas de cualquier clase, excepto aquellas que no excedan de 25 centímetros de longitud, incluyendo el mango, y que tengan la punta redondeada en forma de semicírculo, cuyo diámetro no sea inferior al mayor ancho de la hoja, ó aquellas que, aunque tengan la punta de otra forma, no excedan de 15 centímetros de longitud, comprendiendo el mango. Los puñales de cualquier clase ó tamaño, y cualquiera otros instrumentos análogos, contruidos para ser empleados como arma que pueda llevarse oculta.»

De poco servirán los «cacheos» en tanto que no se modifique la actual legislación, porque al que le quiten una navaja tiene mil sitios y ocasiones para adquirir inmediatamente otras.

Existe un contrasentido notorio en permitir la fabricación y venta de navajas de «punta aguda» contra las cuales de tiempo atrás protestaba indignada la opinión, y en recogerlas después para impedir su uso. El mal está en el origen, y allí es donde hay que atacarlo, prohibiendo la fabricación de las armas cuyo uso es tan común en nuestro país.

Esto, al mismo tiempo que la creación de talleres, no asilos, donde educar para el trabajo á tanta gente ociosa, son los

medios que más habrían de contribuir á que no se repitieran con la frecuencia de ahora los crímenes del matonismo.

En cuanto á la primera, corresponde muy especialmente á los poderes públicos; para que sea verdaderamente eficaz la segunda, es preciso que la acción principal provenga de la misma sociedad.

### Extraña conducta

Lo es, y en sumo grado, la del pueblo de Llerena.

Un hombre bestia, tocado de matonismo y alcoholizado, comete en dicho pueblo un crimen odioso, mata á un guardia civil que iba de servicio y hiere á su camarada.

La justicia mi itar, velando, á nuestro juicio, por el principio de autoridad y por el respeto á la fuerza armada más que atendiendo á la perversidad que el delito revelase, condena á muerte al autor de los criminales hechos.

La sentencia va arriba y la sentencia se confirma.

El pueblo de Badajoz, por adversidad del destino, obligado á soportar el que dentro de sus murallas se cumpla la pena, presiente lo que va á ocurrir, y por medio de sus autoridades y de representantes de sus fuerzas vivas, acude una y otra vez á los altos poderes de la nación, á los ministros, al rey, á su madre, á su prometida, en demanda de perdón.

Su labor paró un instante, cuando cesó la alarma; pero resucita con mayor viveza cuando se le anuncia otra vez la proximidad de la ejecución.

Y cuando Badajoz hace todo esto, y cuando Badajoz lucha con verdadero afán por hacer menor la desgracia de la mujer y los hijos del reo próximo á expiar en un cadalso su delito, Llerena, el pueblo donde lo cometió y no sabemos si donde vino al mundo, no ha desplegado los abios, no ha dicho siquiera esta boca es mía.

Conocido el proceder de Don Benito en día luctuoso para esta ciudad, parece como si Llerena hubiere querido imitarle, y, la verdad, si el proceder de aquel pueblo, cerrado á todo sentimiento de piedad para con sus reos, pudo tener alguna disculpa en la enormidad del delito mismo, no creemos se halle en el mismo caso Llerena, que ha de establecer alguna diferencia entre la perversidad revelada en los crímenes de uno y otro pueblo.

Noble ciudad Llerena, no nos explicamos su estoicismo, ante la muerte del reo que lleva su nombre.

### Nos parece bien

Hemos oído decir que con motivo de la boda de D. Alfonso, en Badajoz no se piensa hacer festejos y si únicamente dar limosnas á los pobres, cosa que aplaudimos, por conceptuarla muy puesta en razón. Son tantos los que no tienen que comer!

Cuando ocurren sucesos como el que se avecina, se debieran festejar con fundaciones de escuelas, asilos benéficos y otros centros análogos, que algunos se podrían hacer con los millones — si señor, millones — que se gastan en fiestas que regocijan por un momento, pero que después... *plin*.

Cuántas bendiciones caerían sobre los monarcas que tal dispusieran! Pero esas fundaciones no deslumbran, no sugestionan los sentidos, y de ahí el que los cortesanos gustan más de las iluminaciones y demás festejos por el estilo.

Afortunadamente en Badajoz somos más serios y nos dedicamos á socorrer al necesitado.

Más vale así.

### Fernando Aragón Gomez

El *Federal*, estimable colega de Valencia, órgano del Consejo federalista de aquella región, publica en cabeza del número 151, correspondiente al 11 de Mayo actual, el retrato de este caballero y una biografía en la que ensalza sus condiciones políticas, intelectuales y morales.

El *Federal* vive engañando de medio á medio respecto al sujeto de referencia, y como esto prueba que no leyó lo que *La Región Extremeña* primero y *La Coalición* después digieron respecto á este republicano para él desconocido, le da-

mos traslado de ello para que forme juicio y viva prevenido respecto al Sr. Aragón, si por acaso, como anuncia, llegara á visitarlo.

Decía así *La Región Extremeña*:

«Don Fernando Aragón es un profesional por no decir un *industrial* de la propaganda republicana, que ha recorrido, dando *mitins* numerosos pueblos de esta provincia. No sabemos si en los sitios por donde ha pasado lo habrán conocido á fondo: nosotros los republicanos de Badajoz, sí lo conocemos, á costa de nuestra buena fé; y con objeto de que no vuelva á sorprender la de otros correligionarios, vamos á dar una pequeña idea de este individuo.

Ese señor Aragón vino á Badajoz precedido de los bombos desproporcionados que los cándidos corresponsales de LA REGIÓN le dieron con motivo de su estancia en diversos pueblos: se presentó á nosotros alabándose de un modo sospechoso, y la primera vez que se hizo oír en el Casino, pronunció un maravilloso discurso de Melquiades Alvarez, intercalando párrafos de Lerroux, con objeto de que hubiera para todos los gustos. *La Juventud republicana* le costeó el hospedaje de bastantes días, hasta que los jefes del partido le buscaron una colocación bien retribuida en el escritorio de una importante casa comercial.

Una vez hecho esto, se dedicó á intrigar en «*La Juventud republicana*», hasta que le conocieron, tratándole casi como se merecía, en vista de lo cual, se afanó despedido en hablar mal de dicha Sociedad.

Finalmente, ha desaparecido de la casa comercial en donde los correligionarios le recomendaron y en la cual obtuvo un anticipo poco antes de marcharse; y nuestro correligionario, señor Arqueros, también se lamenta de un acto que redunde en perjuicio de sus intereses, realizado por el señor Aragón.

Damos el alerta á nuestros correligionarios de Extremadura, aunque presumimos que ya demasiado tarde, porque ese individuo habrá ido á repetir la suerte, probablemente, á otra provincia; pero bueno es que sirva de lección para que se prevengan contra análogos sujetos que comercian á la sombra de la propaganda, con la estrecha y franca solidaridad del partido y la buena fé de los que por no usar jamás el engaño, no presumen ser víctimas de él; y en lo sucesivo exijan á los que no conozcan, el visto bueno de la jefatura provincial.»

A estas líneas que LA COALICIÓN transcribió á sus columnas, le pusimos el siguiente comentario:

El Sr. Aragón resultó una buena pieza. Con todos los caracteres de estafa, se llevó de nuestro compañero el Sr. Arqueros valor de unas 150 pesetas, y de otros correligionarios y personas conocidas lo que pudo.

¡Vaya con Dios el amigo, y que la suerte le ayude!

A lo dicho entonces hemos de agregar hoy que el libro «*Mis artículos*» que *El Federal* tiene de venta en su administración, fué sacado á un impresor de esta capital con engaño que reviste caracteres de estafa, y á esta hazaña impropia no ya de un republicano, sino de una persona medio regular, puede agregar el colega que faena análoga hizo el Sr. Aragón con la casa donde estaba colocado por recomendación de los republicanos; con uno de los jefes de estos; con la pobre viuda, en cuya casa estaba de huésped, y no recordamos en estos momentos si con alguien más.

Este es el *republicano* que, por desconocimiento, sin duda, de cuento decimos, *El Federal* ensalza y de quien el colega publica el retrato que él le habrá mandado, para lucir su *fisnomia*, y cuyo retrato, que es el mismo que lleva el libro, tampoco ha pagado.

El que quiera honra que la gane.

PSICOLOGIA POLITICA ESPAÑOLA

## El monterilla

Ante la posibilidad de una disolución de las actuales Cortes y de nuevas elecciones, y ante la necesidad de convertir en ley uno cualquiera de los varios proyectos de descentralización municipal, que andan por ahí, los políticos que gobiernan hoy y los políticos que gobernarán mañana están muy preocupados pensando cómo mudar los alcaldes y cómo hacerlos en lo porvenir, de suerte que sigan siendo la llave de esto que llamamos régimen, pero que en buen castellano no merece más expresivo nombre que el de tinglado.

Y adviértase que en esto de alcaldes hemos venido muy á menos. A principios del siglo pasado era rica y espléndida la variedad de alcaldes que poseíamos: alcaldes de a mín; de alzadas; de barío; de casa, corte y rastro; del crimen, de hijosdalgo, de la hermanalad de la monta; de la cuadra, de noche, de obras y bosques, de cuadrilla, de sacas, entregador, mayor, ordinario y pedáneo... toda España era alcaldes, y nuestra política exterior é interior una alcadada sin ejemplar en la historia.

En esa lista falta, sin embargo, el más típico, el más clásico de nuestros alcaldes, el *monterilla*. Años enteros he espe-

rado que un azar propicio me revelase la etimología de ese originalísimo nombre. No quiere esto decir que el origen del monterilla se pierda, como el de otras cosas más interesantes, en la *noche de los tiempos*. No; yo creo que el monterilla, nuestro monterilla al menos es hijo lejítimo del régimen constitucional, ó mejor dicho, una reencarnación del espíritu absolutista, un retoño del siglo XVIII en pleno siglo XIX con vistas al XX. Me explicaré.

Ya sé que el *cadi* árabe, el *maire* francés, el *justici* of the place inglés, el *gonfaloniere* italiano y el alcalde español son cosas semejantes, y creo recordar—por que yo no leo clásicos desde que algunos muchachos de negro humor han mandado recogerlos—que un tal López escribió «El mejor alcalde el rey» y un tal Calderón «El alca de Zalamea», y desde estos desatinos zurcidos de comedias y actos, hasta D. Ramón de la Cruz que nos dió «El alcalde justiciero», «El alcalde Juan Zurrón», «El alcalde de la aldea», «El alcalde toreador» y «El alcalde proyectista», nuestra literatura grande y chica, buena ó mala, es una desacordada greguería de alcaldes que ensordece y un zamanejo de alcaldes que espanta.

Pongamos punto en el alcalde de Móstoles, último del régimen absolutista, y abramos cuenta nueva al monterilla constitucional, alma eje y motor de todas las gilladuras políticas del pasado siglo.

Su ejecutoria legal no es tan enmarañada que necesitemos pedirla á jurisperitos ni á jerisenredador de fama.

Nacieron en un capítulo de la Constitución del 12, que mandó elegirlos por compromiso como si fuesen senadores á toda renta; una real cédula de 1824 confía su nombramiento á las Audiencias en 1835 vuelta la elección popular; en 1845 otra vuelta en sentido contrario; en 1855 se les mete en cinco artículos de la ley de Enjuiciamiento civil; más tarde son designados entre los concejales elegidos por sufragio restringido y luego por sufragio universal: excepto en Madrid y Barcelona, donde el gobierno oficiando de monterilla mayor del reino nombra alcalde á quien le da la real gana.

El primer monterilla digno de estudio que me echo á la cara es este:

«A mí me llaman Peneque: señor alcalde; ¿qué haré?  
—Vaya usted con Dios, Peneque, que yo lo remediaré.»

Pero no era monterilla, ni mucho menos; sino orador, abogado, periodista y hasta demócrata, tres veces insigne, el ministro de Fomento, que romedió de semejante modo la aflicción de un portero moteado. Es caso que no puede contarse.

Otro monterilla delicioso fué aquel de Dos Hermanas (Sevilla), que al proclamarse la República mandó al pregonero recorrer el pueblo á tambor batiente, enterando á los vecinos de que quedaba prohibido en aquel término municipal el Concilio de Trento.

¿Por qué abominar del monterilla? Su ley es la violencia, la imposición de su voluntad; pero no en lucha y en riesgo, sino en posesión del poder, y esto lo hacen todos los gobiernos y todas nuestras autoridades. Nuestros revolucionarios de antaño no supieron revolucionar nada sin sacar de antemano las tropas de los cuarteles, y nuestros hombres de orden no han tenido jamás otro arbitrio para imponerlo que el clásico y expresivo *estacazo y tente tieso*.

Los demás ciudadanos procuraremos escurrir el bulto, diciendo filosóficamente *Ahí me las den todas*.

DIONISIO PEREZ.

## Bien hecho.

Postergada, despreciada, ofendida, esta noble y gloriosa tierra de Extremadura por los que allá en la corte, un poquito flojos en historia, se ocupan en la organización de festejos con motivo de la boda del rey, fueron invitados á firmar en el album célebre, original de Vincenti, de Romanones ó de no se sabe quien, los alcaldes de esta región, habiendo habido uno solo, que nosotros sepamos, que se negara á inscribir en él su nombre, D. Julián Landero, alcalde de Valverde de Leganés.

No hemos de hacer esta conducta del Sr. Landero objeto de un auto-bombo fenomenal, como los que le han propinado otros colegas locales; pero sí la señalamos como muy levantada y que hen debido imitar todos los alcaldes de la región, en

justa correspondencia al proceder que con esta se había seguido en cuestiones que afectan á la dignidad de Extremadura.

Cuando á la patria chica se la olvida en la forma que se la olvidó ahora por quien debiera tener muy presentes los hechos gloriosos, á las famosas popeyas de sus hijos, lo menos que se puede pedir es que sus alcaldes se manifesten rebeldes á contribuir á agasajos ridículos, á iniciativas tan fuera de razón como la del album regio.

Y... nada más, y hemos dicho bastante. Pero no, hay más; pues hay cosas que no queremos que se nos repudran en el cuerpo.

Engrandecida la patria, hecha próspera y feliz durante un reinado, tendría explicación racional y hasta legítima ese album con las firmas de los alcaldes; maltrecha, cercenada y escarnecida, nada más imprecendente, nada más digno de condenación.

## De cuernos

El día 24, festividad de la Ascensión, se verificará en nuestro circo taurino una novillada.

Los bichos serán procedente de la ganadería que está haciendo nuestro preticular amigo D. Antonio Soler.

La cuadrilla encargada de lidiarlos, es la siguiente:

Espada: Manuel Perez (Vito).  
Sobresaliente: Esteban Perez (Moyano chico), de Badajoz.

Picadores: Andrés Navarro (Librero) y Antonio Feria—Reserva: Antonio Márquez (Primito).

Banderilleros: José Alcántara; Juan Blanco (Blanquito); Manuel García (Esparterito) y Francisco Alvarado (Alvaradito), todos de Sevilla.

Puntillero: José Alcántara.  
Buena suerte deseamos á la empresa.

El gozo de la empresa de San Juan cayó en un pozo, al teuer que desistir de la gran corrida que proyectaba con *Bomba y Mazanillo*, ya por la insignificancia de la subvención conseguida del comercio, que ahora como en otras ocasiones desconoció sus intereses, ya por otras circunstancias que no hemos de apuntar.

La fiesta que en dicho día se celebre en nuestro circo taurino, según informes que tenemos por autorizados, será media corrida de toros de muerte, estoqueados por el valiente *Mazanillo*, que tan bien puesto dejó su pabellón en las corridas de Agosto último, lidiando toros de Miura, y á quien la afición de Madrid ha pedido que se incluya en el cartel de abono de aquella plaza.

Respecto á los toros no hay nada determinado todavía, estando el asunto á resolver entre dos conocidos ganaderos de esta provincia y dos de Colmenar.

Cuando tengamos más datos, que acaso sea para el número próximo, se los comunicaremos á nuestros lectores.

Hoy nos limitamos á estos y á lamentar que por una economía mal entendida, por una tacañería inexplicable, no haya llegado la empresa á realizar su primitivo pensamiento y á organizar un espectáculo taurino que, trayendo á la capital cuatro ó seis mil forasteros, les hubiera dajado en el mostrador pingües utilidades.

## DE AQUI Y DE ALLI

El jueves último tuvimos el gusto de saludar en esta población á nuestro muy querido amigo y correligionario D. Julián Fernández, de Villar del Rey, y á su señor hermano D. Desiderio Fernández, de Bañares, en la provincia de Logroño.

El director de la banda de Gavelinas, D. Sebastián Cabezas y el de la municipal, D. Lorenzo Ayllón, son los invitados por el ayuntamiento de Mérida para que en unión de otro maestro de dicha población, constituyan el tribunal que ha de examinar á los aspirantes á músicos de la banda que allí trata de crearse.

Ha regresado del campo, donde han pasado una larga temporada, la familia de nuestro amigo y correligionario D. José Dacal.

Hasta el día 30 del próximo mes de Noviembre ha sido ampliado el plazo de redención á metálico para los quintos del 1905.

Hemos recibido la visita de nuestro correligionario de Trasierra D. Dionisio Hernández Núñez, el que después de ultimar los asuntos que le obligaron venir á esta capital, regresó á mencionado pueblo en la mañana de anteayer.

En Salorino, (provincia de Cáceres) ha fallecido la anciana señora D.<sup>a</sup> Catalina Boyero Penis, tía de nuestro estimado amigo y administrador, D. Estéban Paniagua y Carrasco.

Era la finada una señora dignísima y adornada de grandes virtudes, que la hacían estimadísima de cuantos la trataban.

Descanse en paz la noble anciana, y reciban su esposo, sus hijos y demás personas de la familia, y de esta, muy especialmente, nuestro compañero D. Estéban Paniagua, la expresión sincera de nuestro pésame.

Apretar el paso si quereis comprar en cajas metálicas esmaltadas al fuego, el café torrafacto de La Estrella.

## Profesora de pintura y música

Una muy acreditada, ofrece al público sus servicios en la calle de Meléndez Valdés, 23, principal.

Según una disposición del Tribunal Supremo, en su Sala primera de lo Civil, el marido está obligado á pagar los gastos que cause su mujer en los pleitos que con él sostenga, por ser dichos gastos de cargo de la Sociedad, y administrador y representante de ésta el marido.

Con esta disposición no faltarán pleitos entre los matrimonios mal avenidos.

Dispuesto por la Instrucción de Sanidad y hecho saber al vecindario de esta capital por bandos de la alcaldía, que el Inspector de Sanidad ha de informar respecto á la habilitación higiénica de las viviendas de nueva construcción, así como que han de ser desinfectados los cuartos desahucados, se previene por la Inspección provincial de Sanidad á los propietarios y administradores de casas de esta capital, que en cuanto se desahucile una habitación habrán de dar cuenta de ello á la Inspección, depositando los avisos en el buzón correspondiente, calle Santo Domingo, 51, ó en el que existe en el zaguan de las Casas Consistoriales; bajo apercibimiento, sino se diera cuenta de ello, de la imposición de la multa que previene el capítulo XVII de la citada Instrucción.

Asimismo deberán dar cuenta á la citada Inspección de las casas cuya construcción se lleve á cabo antes de ser habitadas, bajo igual apercibimiento, de no verificarlo.

## NUEVO MUNDO

Coincidiendo con la apertura de la Exposición de Bellas Artes. *Nuevo Mundo*, publica en su número de hoy una magnífica información de este asunto, dando á conocer algunos de los cuadros más notables y los retratos de los artistas que forman el Jurado de la sección de pintura.

También publica el popular semanario las siguientes notas gráficas de actualidad.

España en Marruecos: Tetuán y Larache.—El arzobispo de Valencia y el obispo de Madrid-Acalá.—La reina en el Fomento de las Artes.—El concurso hípico.—El nuevo rey de Túnez.—Traslación de los restos de Cánovas al panteón de Atocha.—Las típicas del Gran Teatro, etc., etc.

## Corcho

Se vende en el arbol de las dehesas Cercobados, Ciervas, Balcabado, Santas, Franciscas, Confrontes de Silva y Campo Cebada, propiedad de la Excelentísima señora Duquesa de Fernán Núñez, en el término de Jerez de los Caballeros.

Las condiciones pueden verse en las oficinas generales de S. E., Madrid, Santa Isabel, 42, y en la Administración de Jerez de los Caballeros á cargo de D. Tomás Hernández.

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos, encajes realce, matices, punto bainica ejecutados con la máquina

# MAQUINAS SINGER

## PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

La Compañía fabril "Singer,"  
CONCESIONARIOS EN ESPAÑA  
**ADOK Y C.ía**

Doméstica Bobina Central

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras asimilares.

Máquinas para toda industria en donde se emplee la costura.

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Badajoz: Constitución, 19.

Almendrales: Real, 2

Zafra: Sevilla 7

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis



### COLEGIO PAX-AUGUSTA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

A CARGO DE

## D. FELIX GALLEGO

SUCESOR DE

D. León Pozas y Pozas.

GOBERNADOR, 23.-BADAJOZ.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Hay permanentemente abierta matrícula para la sección de 1.ª enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

Perfumería y Pasamanería  
DE

### LEONARDO RODRIGUEZ

10, San Juan, núm. 10

BADAJOZ

En este acreditado establecimiento encontrará el público las más altas novedades en adornos para vestidos.

Inmensa colección de sombrillas, desde lo mejor hasta lo más económico.

Gran surtido en medias, calcetines y camisetas, propio todo de la estación presente.

Esencias de todas clases, Aguas de Colonia florida y lavanda, tinturas para el cabello: pasta, polvos y elixir para los dientes.

Botonaduras, pulseras, cadenas para reloj, carteras, tarjetas, portamonedas mantas para viaje.

En abanicos sin competencia. Expendurios de tabacos.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLOZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS { Capital social efectivo ... 12.000.000 de p. s.  
Primas y reserva..... 52.389.937'30  
TOTAL..... 64.389.937'30

### 41 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros satisfechos desde su fundación: 108.597.513'08 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1854, de su fundación, la cifra de 108.597.513'08 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIREGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,  
Don Estanislao Berben.—Arco-Agüero, núm. 21.  
SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz  
D. Benito Matute, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Baugno Carvallo, con domicilio en Olivenza; D. Vicente Rodríguez Mendez con domicilio en Alburquerque.

## BANCO VITALICIO DE ESPAÑA SEGUROS VIDAS

### GARANTIAS

Capital social.....	Ptas. 15.000.000
Reservas hasta 31 de Diciembre de 1903.....	17.638.509'61
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Abril 1904.....	443.427.189'22
Pagado á los asegurados hasta igual fecha.....	29.660.952'86

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotaciones, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte de asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

### REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Aneka, 62.—BARCELONA,

delegado é inspector de Extremadura: D. Cayetano Lleó, Montesinos, 31, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Galatrava, 10.—Agentes: D. Esteban Quijano, D. Francisco Lleó, D. Daniel Caballo y D. Julio Hernández.

### Farmacia de Santo Domingo

Agua de Colonia.—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro sin envases, 2'50 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y caballeros de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantales de goma.—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de calcio ó glicerato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo, 44, Badajoz

# DISPONIBLE

## OMEGA, LONGINES, INVAR

Relojes de precisión de las mejores marcas.

Repeticiones de acero, plata y oro. Preciosos modelos en relojes de pared y sobremesa.

Precios sin competencia.

### RELOJERIA INGLESA

DE

## JOSÉ MARÍA ALVAREZ BUIZA

CONSTITUCION 18

BADAJOZ